

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN-EJECUTIVO No. 201400228

La petición elevada por el Auxiliar de la Justicia que fungió como perito dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante CONSTANTINO MORENO RONCANCIO, en relación con el pago de sus honorarios con los dineros depositados en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario para el proceso, póngase en conocimiento de los interesados y sus abogados para que, en el término de cinco (5) días, manifiesten lo que consideren pertinente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA